

BASES PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL PROGRAMA APOYOS Y CUIDADOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CATEMU

1.- Antecedentes.

La Municipalidad de Catemu invita a participar a personas para proveer el cargo de Coordinador/a de Servicios Especializados

Cargo: Coordinador/a de Servicios Especializados

2.- Objetivo del Cargo:

El componente de servicios especializados en el programa Red Local de Apoyos y Cuidados, busca contribuir a que las personas en situación de dependencia y sus cuidadoras/es accedan a servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada, de acuerdo a sus características y necesidades. Incluye servicios de peluquería, kinesiología, terapia ocupacional, podología, adaptaciones funcionales a la vivienda, movilización y otros. Especialistas y profesionales entregan los servicios según plan de cuidados y plan de intervención por especialidad en el domicilio de beneficiario/a. Se contempla la entrega de bienes y/o especies de artículos de aseo y cuidado, indumentaria, entre otros. El Servicio Especializado es uno de los componentes de la Red Local de Apoyos y Cuidados, en este marco, la persona Coordinador/a de SSEE reporta directamente al Encargado/a de la Red Local.

Actividades a desarrollar:

- Coordinar, gestionar y liderar el proceso de adquisición y contratación de servicios especializados (servicios y especies).
- Administrar, gestionar y monitorear la entrega de servicios y especies.
- Implementar el Servicio Especializado, de acuerdo a sus orientaciones técnicas.
- Realizar el proceso de supervisión y aplicación de encuestas de satisfacción a beneficiarios/as.
- Apoyar a la implementación del programa, de acuerdo los siguientes puntos:
 - Identificar necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas por la oferta local existente
 - Trabajo de nómina de hogares, en conjunto con la red local.

- Aplicación de la evaluación de necesidades de apoyos y cuidados PRLAC
- Poblar sistema informático del programa. o Apoyar en la elaboración del plan de cuidados de la diada.
- Apoyar en el seguimiento a la trayectoria de los hogares.
- Participar y colaborar en la gestión de casos con la red local.
- Apoyar en la sensibilización respecto de la temática de cuidado a equipos locales y autoridades

3.- Condiciones:

- **Calidad Jurídica:** Honorarios 44 horas semanales
- **Monto:** \$817.600.- líquidos
- **Lugar de desempeño y horario:** Dirección de Desarrollo Comunitaria, Municipalidad de Catemu, ubicada en Borjas García Huidobro #25, comuna de Catemu.

4.- ¿Quiénes pueden participar?

En el proceso de selección podrán participar todas las personas que posean los estudios, experiencia y competencias que se solicitan en el perfil de cargo y que cumplan los requisitos para desempeñarse en la administración del Estado.

5.- Condiciones Generales Deseables:

Título profesional del área social o sanitaria

6.- Experiencia:

- Experiencia en liderar equipos de trabajo, sean técnicos/as, profesionales u otros.
- Antecedentes de al menos un año de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.
- Presentar idoneidad psicológica al cargo que postula.
- Se valorará positivamente:
 - Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
 - Experiencia en gestión técnica, administrativa y/o financiera de proyectos de servicios sociosanitarios a personas con dependencia, discapacidad o personas mayores.
 - Capacitación, postgrados o estudios de perfeccionamiento y especialidad en alguno de los siguientes ámbitos: Discapacidad, dependencia, cuidados, envejecimiento, protección

social, enfoque de derechos, enfoque de género, enfoque comunitario, Rehabilitación Basada en la Comunidad, otros.

- Experiencia en trabajo en red en el ámbito de la gestión municipal sociosanitaria.
- Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, SPSS (no excluyente), u otras provistas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, como el Sistema de Gestión de Convenios SIGEC o similares.

7.- Requisitos Generales

- No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- No registra antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- No registra antecedentes en el sitio del Registro Civil “Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad”.
- Disponibilidad inmediata

8.- Requisitos Específicos

- Ser ciudadano/a
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones (Declaración Jurada Simple)
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.

9.- Documentos Requeridos para Postular

- Curriculum Vitae actualizado formato libre
- Copia Cédula de Identidad

- Certificado en original o copia legalizada que acredite nivel Educativo, requerido por ley.
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, post títulos y/o postgrados, según corresponda.
- Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.
- Certificado de antecedentes con una antigüedad no superior a 60 días

10.- Proceso de Selección

- Se ha definido el proceso como un procedimiento de etapas sucesivas. Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso, quedará automáticamente fuera.
- Concluida cada una de las etapas del proceso, se notificará sólo a los postulantes preseleccionados, a través del correo electrónico y/o al teléfono de contacto, informado para estos efectos.

11.- Etapas del proceso.

El proceso, estará compuesto por las siguientes etapas, las cuales, serán sucesivas y excluyentes entre sí:

a. Etapa I “Evaluación Curricular”: La convocatoria se dará a conocer mediante publicación en la página web de la Municipalidad y en las redes sociales oficiales.

Si el postulante no adjunta los documentos indicados, quedará imposibilitado de continuar en el proceso.

Se evaluará la formación técnica, especialización y/o capacitación, y la experiencia del/los/as postulante/s. Para ello se solicita el envío a través de correo electrónico de los antecedentes curriculares y certificados que acrediten los requisitos del perfil de cargo, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria al correo concursopublico@municatemu.cl. No se recibirán postulaciones fuera de plazo.

b. Etapa II “Entrevista Comisión Evaluadora”: a través de una entrevista de apreciación global, se evaluarán conocimientos de temáticas asociadas al cargo de acuerdo al perfil definido para este proceso.

La Comisión evaluadora estará compuesta por la jefatura requirente, un representante de la Dirección de Administración y Finanzas, y/o quien determine el Alcalde.

12.- Calendario.

Etapa	Fecha
Convocatoria (redes sociales, pagina web Municipio)	El 5 de agosto de 2022
Postulación (Recepción Antecedentes)	Desde 5 de agosto al 10 de agosto de 2022
Etapa I : “Evaluación Curricular”	Entre el 11 y el 12 de agosto de 2022
Etapa II: “Entrevista Final con la Comisión Evaluadora”	Entre el 15 y 16 de agosto de 2022
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	17 de agosto de 2022
Comunicación de resultados	17 de agosto de 2022

Se recibirán las postulaciones hasta las **23:59** horas del día **10/08/2022.-**

15.- Correo de Contacto y teléfono

concursopublico@municatemu.cl

Teléfonos: 342631316-342631363